REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1086

RETIRO, 18 ABR. 2022

VISTOS

1.- El Decreto Exento N°3.062 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2022;

2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

D E C R E T O:

1° Procédase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año *2022* bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	**ESPECIE**	**VALOR TOTAL $**
D-3045 - 3046	2 Computadores All in One Lenovo AIO R7-4800 Serie N°MP1Z2SQJ, MP1Z2SPV.-	$ 1.588.000.-

DESTINO: Unidad Adm y Finanzas y Adquisiciones.-
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA TECNOIMPORT SPA.-
FACTURA N° 38 DEL 13/04/22.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION/
-Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/**GBT/sdm.**